
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Contrato No.	400-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	SARA INES OCHOA CELY		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	NUBIA ESPERANZA BAUTISTA BAUTISTA	Teléfono / Extensión	1402
Dependencia	Dirección de Promoción y Prevención – Grupo Convivencia Social y Ciudadana		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales al Grupo de Convivencia Social y Ciudadana para acompañar los procesos de participación social y comunitaria, desarrollo de capacidades y gestión intersectorial como componentes transversales de la política integral de abordaje del consumo de sustancias psicoactivas y de la implementación de acciones para la prevención de violencias interpersonales.		
Fecha de Inicio	22/01/2025	Fecha de Terminación	21/07/2025


Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01 de febrero 2026	Hasta	28 de febrero 2026
Adición (En valor \$)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1 Organizar y estructurar los lineamientos e instrumentos técnicos para la implementación de una estrategia de desarrollo de capacidades dirigidas a actores institucionales y comunitarios, orientada a la prevención, detección temprana, tratamiento, recuperación y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas.	Revisión propuesta e inclusión en plan de trabajo en el marco del Plan GCSC y obligaciones contractuales	Plan de trabajo en cumplimiento de lo pactado contractualmente. Anexo 1 Anexo 1 Plan de trabajo SIO C400 Feb 2026.xlsx	Sin observaciones en general
2 Poner en funcionamiento las estrategias de participación social y comunitaria en todas las acciones trazadoras del Sistema Nacional de Atención, con especial	Revisión documental avance febrero. Propuesta orientaciones generales para Desarrollo	Revisión documental Desarrollo Capacidades MSPS	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

	énfasis en las poblaciones expuestas a mayores condiciones de vulneración.	capacidades aporte para la Guía Orientadora de implementación de la Política y Sistema Nacional.	Anexo 2 Revisión Documental Dilo Cap.docx Cap3 Orientaciones Desarrollo de Capacidades Anexo 4 CAP3 Estrategia desarrollo capacidades.docx	
3	Poner en Ejecución la Estrategia Intersectorial prevención violencias interpersonales en Jóvenes prevista en el CONPES 4040 de 2021	Reactivación de la mesa intersectorial con realización de 2 reuniones en febrero 12 y 26. Se vincularon referentes de ICBF (Dir Infancia y Adolescencia, SNBF-violencias, Observatorio), DNP, MinCultura, MinIgualdad, MinDeportes. Se realizó encuadre-contextualización y revisión de la propuesta de Estrategia versión nov 2025, acordando distribución de apartados para avanzar en construcción colaborativa con todas las entidades participantes.	Actas de las reuniones 12 y 26 febrero con acuerdos de trabajo intersectorial. Anexo 7 Estrategia	
4	Desarrollar las acciones dirigidas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la reducción de riesgos asociados	Sin asignación		
5	Aplicar y apoyar los métodos desde lo técnico de su experiencia en los proyectos normativos asignados para el desarrollo de acciones dirigidas a abordaje de consumo de sustancias psicoactivas	Sin asignación		
6	Prestar sus conocimientos técnicos brindando acompañamiento para la revisión de los productos que se deriven de los diferentes contratos y/o convenios de acuerdo con su experticia profesional y experiencia y que guarde relación con el objeto del contrato.	En el marco del acompañamiento según asignación recibida, se establecieron las primeras comunicaciones con referentes de los proyectos de Argelia, Tambo, Lopez	Planeación 2026 GCSC – marco de la asignación. Anexo 8 Plan+Asignación	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

		<p>Micay, González y Rio de Oro. Primera contacto de presentación e invitación a continuar con reportes solicitados en PISIS y matriz cuantitativa.</p> <p>Avance en la revisión de proyectos 2021 – para cierres en el marco de acuerdos técnicos de grupo. Según asignación son 17 proyectos.</p>	Proy	
7	<p>Participar en reuniones técnicas, mesas de trabajo, comités que se surtan en el área con su evidencia documental, y levantamiento de actas, que guarden relación con el objeto contractual, así como apoyar la proyección de respuestas a derechos de petición y solicitudes del área que le sean asignadas.</p>	<p>Participación en reuniones de seguimiento Grupo Convivencia (martes 9 a 11am)</p> <p>Participación en reuniones seguimiento Transferencias (jueves 9 a 11am)</p> <p>Consolidación insumos de áreas y proyección respuesta solicitud Camara Comercio Putumayo – inversión MSPS de los últimos 10 años-.</p>	<p>Proyección de Respuesta Solicitud Información Putumayo</p> <p>Anexo 9 Proyección Rta Putumayo+Ebs+GC V+T vf.pdf</p>	
8	<p>Colaborar con la proyección técnica desde su conocimiento de los proyectos normativos asignados para el desarrollo de acciones dirigidas a abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.</p>	Sin asignación		

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.


Firma del Contratista

Fecha: 6/03/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
45.528.000	2.276.400	7.588.000		35.663.600

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de **Siete millones quinientos ochenta y ocho mil PESOS M/CTE. (\$ 7.588.000)**

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01


PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	9499191194	\$379.400	22 enero 2026	Febrero 2026	06032026
Pensión	N/A*	0	N/A	N/A	N/A
ARL	9499191194	\$15,900	01 febrero 2026	Febrero 2026	06032026

***Nota:** Resolución Rad Pensión No. 2025_21530118

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:
SI NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:	
<ol style="list-style-type: none"> El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato No. 400-2026 Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato No. 400-2026 A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió. 	
OBSERVACIONES	Se cumplió con los alcances pactados contractualmente para el periodo del informe

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. <ol style="list-style-type: none"> a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: <ol style="list-style-type: none"> a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista d. Examen médico ocupacional vigente
En constancia, firmo:	
<hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <p>NUBIA ESPERANZA BAUTISTA Supervisor (es)/Interventor (es)</p>	
En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 6/03/2026	

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.